ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LONDREY C.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de abril del año 2016, siendo las 10H00 a.m. en las calles KENNEDY NORTE Numero: SOLAR 9-10-11 Manzana: 705 en el Condominio Park Avenue Dpto. 8 se constituye la Junta General Universal de Socios de la compañía LONDREY C.A. los siguientes socios:

1) ARBOLEDA RIERA LAURA ALICIA, por sus propios derechos, propietario de 843,00 participaciones;

2) CHAVEZ ARBOLEDA PRISCILA VANESA por sus propios derechos, propietaria de 380,00 participaciones:

3) CHAVEZ ARBOLEDA KARLA NATALIA por sus propios derechos, propietaria de 380,00 participaciones:

4) CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA por sus propios derechos, propietaria de 380,00 participaciones:

5) LOZANO FUENTES NIBARDO por sus propios derechos, propietaria de 17,00 participaciones:

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de US$1.00.

Preside la junta, la liquidadora, Srta. CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA; y actuará como secretaria la Sra. ARBOLEDA RIERA LAURA ALICIA.

A continuación, el presidente de la junta solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los socios presentes en la reunión, así como del número de participaciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US$ 2000.00, dólares de los Estados Unidos de América, el presidente declara instalada la Junta General Universal de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe final de liquidador.

2.- Conocer y resolver sobre el balance final de liquidación.

3.- Conocer y resolver sobre el cuadro de distribución del acervo social.

4.- Facultar al liquidador para que proceda con los trámites necesarios para la cancelación de la compañía.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la liquidadora CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA, quien expone que una vez finalizado el proceso de liquidación de la compañía presenta su informe final con fecha 19 de abril del 2016 y lo pone a consideración de los socios para su conocimiento y aprobación.

La junta general extraordinaria de socios, luego de analizar el primer punto del orden del día por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe final de liquidador.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la liquidadora CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA, quien pone a consideración a los socios el balance final de la compañía al 19 de abril del 2016.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general extraordinaria de socios luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el balance final.

En relación al tercer punto del orden del día, toma la palabra la liquidadora CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA, quien pone a consideración a los socios el cuadro de distribución del acervo social que contiene:

UBICADO EN EL CANTON GUAYAQUIL CODIGO CATASTRAL 90-0472-023-0000-0-0
ALBORADA 10MA ETAPA MZ 408 VILLA 23
NORTE: A.C.M P10-32, con 11 metros.
SUR: Avenida Circunvalación con 11 metros.
ESTE: Solar 24 con 25.181 metros.
OESTE: Solar 22 con 25.181 metros
AREA TOTAL: 276 91 metros cuadrados.

AVALUO COMERCIAL: $83.650,80

UBICADO EN EL CANTON SALINAS CODIGO CATASTRAL 3-2-9-48-8-0
DUNAS MUNICIPAL MZ A' LOTE 11
NORTE: solar 9 con 20 metros.
SUR: solar 13 con 20 metros.
ESTE: solar 11 con 10 metros.
OESTE: calle publica con 10 metros.
AREA TOTAL: 200 metros cuadrados.
AVALUO COMERCIAL: $29.980,77

Estos inmuebles serán distribuidos de la siguiente forma:

1) ARBOLEDA RIERA LAURA ALICIA	50%
2) CHAVEZ ARBOLEDA PRISCILA VANESA	25%
3) CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA	25%

El socio LOZANO FUENTES NIBARDO renuncia a los derechos que le corresponden de sus participaciones por lo cual no recibirá valor alguno del acervo social.

La socia CHAVEZ ARBOLEDA KARLA NATALIA renuncia a los derechos que le corresponden de sus participaciones por lo cual no recibirá valor alguno del acervo social.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general extraordinaria de socios luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el cuadro de distribución del acervo social.

En relación al cuarto punto del orden del día los socios resuelven por unanimidad facultar al liquidador para que proceda con los trámites necesarios para la cancelación de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11h00 a.m.

ARBOLEDA RIERA LAURA ALICIA
Secretaria - Socia

CHAVEZ ARBOLEDA PRISCILA VANESA
Socia

CHAVEZ ARBOLEDA KARLA NATALIA
Socia

CHAVEZ ARBOLEDA DIANA CAROLINA
Liquidadora –Socia
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LOZANO PUENTES NIBARDO
Socio